## INFORME DE COMISARIO

## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BUYCORPUS S.A.

En Guayaquil, a los 28 días del mes de Marzo del 2008.

En mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía BUYCORPUS S.A. y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros Balance General de dicha compañía al 31 de Diciembre del 2007 debiendo de informar lo siguiente.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoria de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución Nº 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial Nº 44.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La companía BUYCORPUS S.A. Solo ha Presentado para su revisión Balance General ya que la compañía no tuvo actividad Económica alguna

La Compañía cumplió con sus declaraciones de Impuestos al valor Agregado y Retención en la fuente en Cero así como su impuesto a la Rentas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.

C.P.A. Rosa Mendoza Mena

Losa Mendage Hera

C.1.0908634751